

MENDOZA, **24 MAY 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11419/2024, en las que la alumna Sofia CZELADA D'AUGERO de la carrera de Ingeniería Industrial solicita cambio a la carrera de Ingeniería Mecatrónica y se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 061/1991-CS.

Lo fijado mediante la Resolución N° 039/2007-CD con respecto a equivalencias por cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Sofia CZELADA D'AUGERO (Legajo 13642) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ordenanza N° 094/2023-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la alumna Sofia CZELADA D'AUGERO equivalencias internas "POR CAMBIO DE CARRERA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Ordenanza N° 094/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2024

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARRERA DE ORIGEN

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INTRODUCCION A LA INGENIERÍA	por	. INTRODUCCION A LA INGENIERÍA (Régimen Especial)
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I

RECONOCIMIENTO DE REGULARIDAD

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARRERA DE ORIGEN

(con vencimiento el 01/08/2024)

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
--------------------------------	-----	--------------------------------

- La alumna deberá solicitar en la Dirección de Alumnos de Grado, el pedido de equivalencias de las asignaturas INGLÉS TÉCNICO y CÁLCULO NUMÉRICO Y MÉTODOS NUMÉRICOS cuando cumpla con el sistema de correlatividades establecido por Resolución N° 406/2023-CD)

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Dirección de Alumnos de Grado, **notificar** a la señorita Sofia CZELADA D'AUGERO, lo dispuesto por el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **313/2024**